



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA**

ACTA No. 46

CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2014

HORA: 9:00AM A 11:30AM

LUGAR: SALA DE JUNTAS PISO 18 DE MICIT

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
ADRIANA RUDA PEREZ	MINCOMERCIO	Delegada de la Viceministra de Desarrollo Empresarial
ANGEL RICARDO PEÑA	MINTRABAJO	Profesional Especializado-Delegado del Ministro
MARIA CLARA SANCHEZ	SENA	Asesora
ANDRÉS FELIPE ARBELAEZ	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	Asesor Delegado del Gobernador de Caquetá
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidente
NELSON ANILLO	MINAMBIENTE	Asesor
JUAN PABLO PARRA	EAN	Vicerrector
JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ	DNP	Asesor
MIGUEL ACHURY	BANCAMIA	Vicepresidente de Planeación
LUIS NORBERTO LOPEZ	CORPROEM COLOMBIA	Presidente

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
PAULA TORO	DNP	Asesora
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director Fenallendas
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	REPRESENTANTE DE ASCUN	Directora de Extensión-Escuela de Ingeniería de Antioquia
MANDINA QUIZZA TÓMICH	ACICAPI	Representante
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA M.	MINCOMERCIO	Profesional Especializado
WILLIAM MENESES S.	MINTRABAJO	Subdirección de Formalización y Promoción de Empleo
LUIS FELIPE CANO	INTERACTUAR	Director
PEDRO JIMENEZ	GCSCI	Asesor
FANNY ALVARADO	ASOLMIPYME	Presidenta
MARÍA LUCIA CASTRILLON	PROPAÍS	Gerente
CARINA GARCIA M	BANCOLOMBIA	Analista
MARIA CLARA HOYOS	ASOMICROFINANZAS	Presidente
SAMARA LEON	MINCOMERCIO	Pasante
LAURA YICETH MARTINEZ TRIANA	MINCOMERCIO	Pasante

AUSENTES:(personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
JULIO CESAR GUERRA TULENA	Representante de los Consejos Regionales de Mipymes .	Representante de los CRM, Gobernador del Sucre
ANDRES SILVA	MINAGRICULTURA	Director de capacidades productivas y generación de empleo
JOSE LEVID LLANES	FEDEMIMETA	Presidente
EMERSON MEJÍA RIVAS	Alcaldía de Tangua FCM	Alcalde
ELSY ISABEL MACHACADO	FUNDESMAG	Directora ejecutiva
ANCIZAR QUINTERO QUINTERO	Alcaldía de La Tebaida	Alcalde

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación de Resultados, Impactos y Retos para el año 2014
 - Programa de Emprendimiento
 - Programa de Formalización
 - Otros programas para Mipymes
 - Extensionismo Tecnológico
5. Informe de OBAPYME
6. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Se efectuó la verificación del quórum y se dio inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Fue realizada la lectura y aprobación del orden del día propuesto.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

La doctora Andriana Rueda Pérez, actuando en calidad de Delegada de la Viceministra de Desarrollo Empresarial, para presidir la reunión de los Consejos Superiores, manifestó que el Acta No.45 fue socializada a todos los miembros del Consejo Superior de Microempresa y no recibió ningún comentario al respecto. Por lo anterior, fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación de Resultados, Impactos y Retos para el año 2014

La doctora Adriana Rueda realizó la presentación **"Oferta Institucional para el Desarrollo de las Mipymes"**, adjunta a esta acta, dentro de la cual destacó los siguientes temas: Mentalidad y cultura empresarial; Crecimiento dinámico; Fortalecimiento institucional, internacionalización y Financiación.

• Mentalidad y cultura empresarial

Resaltó que uno de los retos que tiene el Ministerio es empezar a cambiar la mentalidad y cultura empresarial en Colombia, para lo cual se vienen adelantando y reestructurando algunas estrategias y programas como los siguientes:

- ✓ Premio INNOVA: Reconoce a las mejores Mipymes innovadoras del país. Hasta el año 2013 se tenían cuatro (4) categorías (micro, pequeña y mediana empresa y Universidad-Empresa) dos (2) modalidades (Diseño y Regional). Este año se abordará el Premio teniendo en cuenta la empresa innovadora desde diferentes campos: innovación en procesos, productos, servicios, mercadeo e innovación organizacional, que serán los grandes marcos de trabajo.
- ✓ Programa "Colombia se formaliza": Destacó que este año se ha decidido hacer un alto en el camino, dado que la formalización no puede abordarse como un fin último dentro de la gestión del Gobierno. La propuesta en dicho sentido está encaminada al logro de lo siguiente:
 - a. Realización de un estudio de impacto sobre las empresas formalizadas en años anteriores y las lecciones aprendidas, con el fin de contar con bases para diseñar programas de apoyo.
 - b. Implementación del programa "Territorio Formal", que se desarrollará, inicialmente, en seis (6) regiones.

• Crecimiento Dinámico

Destacó que el enfoque está orientado a ver el crecimiento desde la demanda, para poder identificar las necesidades del mercado y fortalecer el programa **"Compre colombiano"**, el cual a la fecha ha tenido unos muy buenos resultados. Para el año 2014, se desarrollarán 26 eventos comerciales y se espera generar expectativas de negocio cercanas a los \$40 mil millones.

Otro programa es **"Microfranquicias"**: mecanismo que permite generar emprendimientos rápidos y reducir el riesgo que implica trabajar con personas emprendedoras de la base piramidal y población vulnerable. El tema se abordará bajo dos (2) enfoques: inclusión social y emprendimiento. Al finalizar 2014, se espera haber entregado seis (6) microfranquicias a población víctima del conflicto, para lo cual se

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA

vienen adelantando gestiones con la Banca de las Oportunidades, para revisar opciones de financiación.

- **Encadenamientos productivos**

La meta es impulsar un programa de desarrollo de proveedores conjuntamente con las grandes empresas y lograr que ambas partes se vean beneficiadas. Inicialmente se llevará a cabo en las ciudades de Ibagué, Cúcuta y Bucaramanga.

- **Fortalecimiento institucional**

Destacó la importancia del programa **Extensionismo Tecnológico**, para lo cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo espera ser uno de los promotores e impulsores de una política en dicho sentido.

El siguiente componente es el **Small, Business, Development Center (SBDC)**, creado en los años 70 por la Universidad de Texas para apoyar a las Mipymes de los Estados Unidos, mediante un modelo de articulación de la academia con los sectores público y privado. Este programa se implementará en Colombia, para lo cual el año pasado se desarrollaron dos (2) diplomados para consultores. En el 2014, se van a abrir por lo menos cinco (5) nuevos centros de desarrollo empresarial y la realización de dos (2) diplomados adicionales de formación en Barranquilla y Medellín.

Otro reto es el fortalecimiento del **Sistema Nacional de Incubación y Aceleración**, para lo cual se identificarán parámetros y/o criterios mínimos para el emprendimiento y los lineamientos para encubar y acelerar empresas efectivamente.

Destacó también el trabajo para fortalecer los Consejos Regionales de Mipymes y las Redes de Emprendimiento, mediante una gestión articulada de estas dos (2) instancias de apoyo en las regiones.

El último eje dentro de esta estrategia es la **Regulación**, que se está trabajando en los siguientes temas: Propuesta para cambiar la clasificación empresarial, actualización de la ley 1014 de 2009, modernización de la Política Nacional de Emprendimiento y actualización de la ley 1429 de 2010 sobre formalización empresarial.

- **Internacionalización**

Sobre esta estrategia, la Directora de Mipymes mencionó que la idea es comenzar a participar activamente en las reuniones de los comités de Mipymes, estipulados en los acuerdos internacionales suscritos, como por ejemplo el grupo técnico de las Pymes de Alianza Pacífico, cuyos objetivos son: 1) Fomentar acciones para la modernización tecnológica y organizacional 2) Intercambiar experiencias y asistencia técnica, 3) Fomentar sectores de la economía, encadenamiento productivo, exportaciones conjuntas y aprovechamiento del mercado y 4) Crear mecanismos de medición de impactos.

Adicionalmente, destacó que Colombia participará dentro del proceso de fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento de Centroamérica, mediante cooperación técnica en el diseño de las políticas nacionales de Panamá, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Belice y Honduras.

- **Financiación**

Dentro de los retos que se tienen en este campo, destacó los siguientes: análisis de 10 vehículos de financiación para el emprendimiento y el aprovechamiento del Sistema General de Regalías, orientando a los proyectos regionales.

Comentarios de los asistentes:

El doctor Miguel Achury, Vicepresidente de Planeación de Bancamía, indagó sobre las posibilidades de tener acceso a los estudios que fundamentan la clasificación de Mipymes. La doctora Rueda, comentó que la presentación realizada es solo un adelanto, que una vez tenga la propuesta se presentará a los Consejeros para sus comentarios.

El doctor Javier Díaz, Presidente de ANALDEX, mencionó que teniendo en cuenta que cada programa expuesto tiene metas específicas, considera pertinente contar con un esquema de seguimiento, que permita evaluar periódicamente el avance de cada uno de ellos. La Directora de Mipymes respondió que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene un sistema de control de la ejecución, razón por la cual cada trimestre se presentan los reportes de cumplimiento de las acciones programadas.

La doctora Blanca Herrera de Matta, Directora de Extensión de la Escuela de Ingeniería de Antioquia y Representante de ASCUN, realizó los siguientes comentarios: 1) Sobre el tema de financiación para las Pymes: sugirió analizar un poco más toda la reglamentación que hay al respecto, porque considera que el costo financiero para las empresas es demasiado alto. 2) Con relación a las microfranquicias: destacó que





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA**

efectivamente es un canal para generar empleo, pero consideraba necesario propiciar modelos de negocios, acompañamiento, asistencia técnica, financiación y formación en las empresas. 3) Que la articulación con las universidades para el desarrollo empresarial es fundamental, razón por la cual destacó el trabajo de los Consejos Superiores, porque es una manera de conocer las estrategias que el Gobierno viene impulsando y cómo las universidades pueden apoyar dicha gestión.

En lo relacionado con microfranquicias, la doctora Paula Toro, Asesora del DNP, destacó el ejercicio que se viene desarrollando, desde hace unos cuatro años, con el BID y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre la forma de abordar dicho tema en el país. Resaltó que el BID aprobó un proyecto para Colombia, por consiguiente el reto es encontrar aliados para su ejecución como las cámaras de comercio, gremios y universidades, entre otras.

El doctor Juan Pablo Parra, Vicerrector de la EAN, mencionó que existe una oportunidad en las compras públicas, a través del nuevo modelo que está tratando de implementarse en el país "Colombia Compra Eficiente", que abre un campo de acción muy grande para el emprendimiento y las Pymes. Sugirió involucrar dentro de las estrategias expuestas, acciones de socialización y sensibilización de dicho esquema. La doctora Rueda, comentó que dentro del programa "Compre Colombiano", se trabaja el tema mediante dos (2) enfoques: 1) Preparación de las Pymes y emprendedores, para que puedan presentarse en las ruedas de negocios y 2) Preparación de los Abogados que hacen los términos de las convocatorias y Ordenadores del gasto, para que incluyan a las MiPymes.

El doctor Luis Norberto López, Presidente de Corproem Colombia, indicó que Colombia es un país clasificado como de renta media; que la Unión Europea asignó unos recursos, para profundizar sobre la forma de abordar la formalización en el país. Destacó que dicho tema no tiene como fin cumplir con la DIAN ni con las Cámaras de Comercio, sino con el fortalecimiento de las Mipymes. Sugirió recoger las experiencias y lecciones aprendidas en dicho programa. Resaltó que es necesario abordar la inclusión social y la forma de involucrar a muchas comunidades de diferentes sectores, porque en algunas regiones no hay respuestas adecuadas, razón por la cual el empresario sencillamente se asusta y no vuelve a participar.

La doctora Zoraida Pabón, Presidenta de Conamic, comentó que considera interesante que se esté planteando una reforma a la política pública para las Mipymes, porque en realidad ya está un poco rezagada. Así mismo, resaltó que la palabra microempresario no tiene nada que ver con el crecimiento de las microempresas; insistió en que el obstáculo para el avance de dichas unidades productivas son las políticas mal diseñadas y aplicadas. Destacó además, que las microempresas han tenido dificultades para concurrir a las convocatorias de Innpulsa, sin embargo, eso no ha sido un obstáculo para que participen en el programa "Compre Colombiano" y realicen sus ventas.

El doctor Juan Ernesto Parra, Director Nacional de Fenaltiendas y Delegado de Fenalco, comentó que es interesante el enfoque de encadenamiento productivo, no solamente con los grandes sectores económicos, sino también involucrando las compras públicas y "Compre Colombiano", pero que es necesario un alistamiento de las Mipymes, para que puedan acceder realmente a los mercados como un tejido empresarial. En lo relacionado con la cultura de la formalización, considera que es importante involucrar a las universidades, para desarrollar la formación en formalización. En el tema de microfranquicias, sugirió rescatar el trabajo desarrollado entre la OIM, Coltabaco y Fenalco Atlántico, dado que tiene dos (2) componentes fundamentales: el desarrollo de la microfranquicia, como cambio cultural en la empresa y la socialización. Adicionalmente, destacó el ejercicio realizado en el 2013 por Fenalco y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre territorios formales en Leticia, San Andrés, Santa Martha y ciudades patrimonio. Así mismo, manifestó su preocupación por el modelo de los SDBC, porque en los Estados Unidos se les asignan recursos que están certificados y ellos tienen unas metas claras en cuanto a la generación de ingresos para el país, pero actualmente en Colombia no hay ningún proyecto de ley sobre dicho particular. La doctora Rueda, manifestó que no necesariamente se va a traer el mismo modelo, donde el Gobierno Central financia parte del proceso, por ello en este año se realizará el piloto, porque se cuenta con muchas organizaciones participantes interesada. Destacó que en Colombia se tiene que lograr que estos centros sean financieramente sostenible, razón por la cual también se incluirá el Sistema General de Regalías y a los Gobiernos Locales, que han manifestado interés en empezar a desarrollarlos.

El doctor Juan Ernesto Parra, manifestó que existen muchos centros de desarrollo empresarial, productividad, productivos y tecnológicos en el país, tanto virtuales como físicos, y posiblemente van a terminar haciendo lo mismo, porque el 80% del tiempo lo ocupan en la búsqueda y consecución de recursos. Resaltó que la otra gran problemática es el riesgo de tener datos fuera del país por el flujo de información.

La doctora Fanny Alvarado, Presidenta de Asolmipyme, comentó que dentro de las estrategias presentadas, algunas organizaciones como es el caso de Asolmipyme, tienen unos modelos que pueden contribuir al desarrollo de las mismas y aplicar perfectamente para su ejecución.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS

DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA

La doctora Blanca Herrera de Matta, representante de ASCUN, comentó que en la actualidad un punto crítico para las MiPymes, es la nueva reglamentación de las NIIF, dado que se tiene el riesgo que algunas desaparezcan, porque la categorización exige que este año se incluyan a las microempresas, que por lo general no tienen Contador y los sistemas de información que manejan no son adecuados. Por lo anterior, sugirió realizar un ejercicio extraordinario en capacitación, porque actualmente esos cursos son muy costosos para las empresas.

La doctora María Clara Sánchez, Asesora del Sena, comentó que no todos los sectores de la economía se están beneficiando de los instrumentos que tiene el Gobierno en pro del desarrollo empresarial. Por ello sugirió buscar mecanismos, para que exista un solo canal de comunicación para los empresarios, donde ellos puedan, de acuerdo con su necesidad, buscar el acompañamiento requerido.

La doctora Mandina Quizza Tórich, Representante de ACICAPI, comentó que son pocos los planes de negocios dentro de la educación técnica, profesional y tecnológica que se hacen realidad, lo que genera cierta decepción en los estudiantes, porque no tienen financiación, ni como pagar los parafiscales. Por lo anterior, sugirió fortalecer la triada Estado – universidad – empresa, para poder disminuir las limitaciones presentes en el tema del emprendimiento. También mencionó que la mayoría de las empresas están a espaldas de las investigaciones que realizan las universidades; no hay unas alianzas sólidas, ni una política educativa que oriente sobre los aspectos a mejorar y los requerimiento del país en dicho sentido. Considera que es necesario fortalecer la educación superior y la investigación, para poder llevar a Colombia a los escenarios deseados y disminuir los índices de pobreza.

• **PROGRAMA PILOTO DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA EN COLOMBIA**

La doctora Paula Toro, Asesora del DNP realizó la presentación sobre el Programa Piloto de Extensión Tecnológica en Colombia, adjunta a la presente acta, destacando, entre otros, los siguientes temas: Concepto, Desafíos de la política pública, método para el diseño del instrumento de política, implementación y Escalamiento.

Sobre la definición de extensión tecnológica, explicó que es una herramienta de apoyo externo a las empresas, con el objeto de lograr mayores niveles de productividad, mediante acciones directas de intervención, aplicando instrumentos de gestión, que incluyen, principalmente, el diagnóstico, plan de mejora y la implementación de éste en la práctica habitual de las empresas.

Resaltó que el Programa de Extensión Tecnológica comprende el desarrollo de una política pública en productividad empresarial, desde su conceptualización inicial hasta su implementación a escala nacional. El proceso se desarrolla en cuatro (4) fases: acuerdo interinstitucional, prueba piloto, evaluación y escalamiento. También mencionó que éste es un elemento clave para el desarrollo a corto plazo de las empresas porque: a) Crea un cambio en la cultura organizacional hacia la productividad, a través de la retroalimentación y el aprendizaje; b) Moviliza la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas, para potenciar su productividad; c) Acerca a las empresas a su frontera tecnológica de producción y d) Fortalece la modernización industrial colombiana.

Dentro de los logros obtenidos, destacó la inversión de 5 millones de dólares, con los cuales se atendieron 173 empresas que enfrentaban fallas de mercado significativas. La consecución de un buen socio internacional FEDIT; el diseño y montaje de un programa piloto de clase mundial; generación de entusiasmo en las empresas intervenidas; aliados estratégicos como el Centro Nacional de Productividad CNP y el SENA, logrando interiorizar el concepto de extensión tecnológica entre las entidades ejecutoras del proyecto. Resaltó además que las corrección de las limitaciones en las MiPymes requiere de una intervención pública, tanto en políticas como en mecanismos para: a) Promover la productividad empresarial y la capacidad de innovación; b) Trabajo colaborativo entre las entidades de Gobierno y aliados y c) Evaluación de impacto para formular la política pública e incentivar al sector privado.

Destacó además, que el nuevo programa también tendrá un rol de **coordinación** de esfuerzos de extensión regional y local; que estará **orientado a la demanda** de servicios por parte de las empresas y la **evaluación** será incorporada por diseño a todo el estilo de trabajo. Mencionó que existe un potencial de unas 8.000 Pymes que requieren este tipo de apoyo, de allí la importancia de la descentralización, apalancamiento de recursos humanos/regionales/públicos/privados, disposición práctica hacia aplicaciones de tecnologías probadas y lograr un valor agregado medible en la gestión.

Comentarios de los asistentes:

El doctor Juan Pablo Parra, Vicerrector de la EAN, comentó que consideraba muy interesante lo planteado, dado que es un esquema probado e internacionalmente aceptado. Destacó que, en dicho sentido, existen estudios que muestran casos exitosos de microempresas exportadoras que han solventado situaciones adversas del mercado. Informó que la Universidad que representa trabajó un programa similar con 320 microempresas muy pequeñas del sector de alimentos y textil, con una metodología que incorporaba tecnologías básicas y una ruta

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA**

de mejora. El resultado fue exitoso, evidenciado en el hecho que por cada peso que invirtieron, obtuvieron \$13 de retorno en ingresos. Puso a disposición de los Consejeros el método desarrollado, en caso de considerarlo pertinente.

La doctora Adriana Rueda, destacó que el programa es interesante, razón por la cual invitó a los Consejeros a participar mediante la presentación de propuestas para la divulgación, ejecución y mejora del mismo, dada la experiencia que algunas entidades han tenido en dicho sentido, puesto que el interés es lograr un mejoramiento en la productividad de las Mipymes. La doctora Blanca Herrera de Matta, Representante de ASCUN, indagó sobre la forma de vinculación de las empresas interesadas en el programa. La Directora de Mipymes, informó que se realizará una nueva convocatoria, pero previamente se reunirá con algunas entidades para garantizar que sea sencillo para los empresarios.

El doctor Luis Norberto López, Presidente de Corproem Colombia, preguntó sobre el indicador que mide la gestión, resultados y grado de eficiencia y eficacia del programa. La doctora Paula Toro, respondió que se tienen 10 indicadores claves de desempeño, que están midiendo aspectos como la productividad, además cuentan con 10 indicadores para analizar cada empresa e identificar el tipo de intervención requerido. El doctor William Perez Cotrino, Gerente de Emprendimiento e Innovación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, amplió la respuesta en el sentido que la medición se realiza desde una línea base versus después de adoptado el programa; que el fin último es que la empresa puede obtener reducciones en costos y tiempos, así como también incrementos en productividad, ventas y rentabilidad.

El doctor Angel Peña, Delegado del Ministerio del Trabajo, mencionó que ellos realizaron una intervención a Mipymes, con el apoyo de las Naciones Unidas, mediante un programa de desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos en cuatro cadenas. El resultado también fue muy bueno para la productividad de las mismas. Resaltó que dentro del plan de mejora se les propuso incluir la formalización laboral, porque si las empresas tienen más ganancias, esto también debe verse reflejado en el bienestar de los trabajadores.

6. Informe de OBAPYME

La doctora Elis Ustate Duarte, Asesora de la Dirección de Mipymes, informó que el Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en estos últimos meses viene realizando un proceso de reestructuración, para responder a los nuevos retos que está enfrentando. Destacó que hay que esperar el resultado del mismo, para saber cómo queda organizado el tema de Obapyme.

7. Informe de la Secretaría Técnica permanente

La doctora Elis Ustate informó que el mencionado documento fue enviado a los Consejeros. Dentro de los principales aspectos abordados se destacan, entre otros, los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comerciales, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional

8. Proposiciones y varios: No se presentaron.

OTROS ASPECTOS: En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 905 de 2004, la Secretaría Permanente les recuerda a los miembros de los Consejos de Microempresa y Pyme, la necesidad de programar, dentro de sus instituciones, la realización de evaluaciones de impacto para aquellos programas, proyectos y políticas que estén dirigidos a las Mipymes

Convocatoria: La próxima sesión de los Consejos Superiores se realizará el 20 de mayo de 2014.

DECISIONES

- | |
|---|
| 1. Fue aprobada el Acta No. 45 del Consejo Superior de Microempresa |
|---|

FIRMAS


ADRIANA RUEDA PÉREZ
Delegada de la Viceministra de Desarrollo Empresarial


ELIS USTATE DUARTE
Secretaría Ad Hoc para la reunión de los Consejos Superiores de Micro y Pyme del 20 de febrero de 2014

